

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PSIS CAMPUS DE LA UPNA. (Exp.2023/10).

Con fecha 12 de septiembre de 2023, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

El resultado de la apertura de la oferta de MKR ingeniería & arquitectura, S.L es el siguiente:

- OFERTA ECONOMICA: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS - 23.900,00 - euros.
- CRITERIO SOCIAL: Identificación del curso: “CIVIL 3D avanzado. Diseño de infraestructuras de obra civil” que lo acredita aportando 3 certificados:
 - 2 certificados del “Curso de experto en Autocad Civil 3D” de 200 horas, celebrado del 9/09/2019 al 30/12/2019 uno a nombre de José Erro y otro a nombre de Javier Torres.
 - 1 certificado del “Curso Autodesk Revit Architecture” de 48 horas a nombre de Javier Torres.

El importe económico de la oferta no coincide en letra y en número por lo que cabe destacar que el Pliego de Condiciones Regulatoras establece que: *“En caso de discordancia, respecto de las cantidades económicas indicadas en la proposición, prevalecerá la cantidad expresada en letra respecto de la expresada en número.”* Por ello, el precio que debemos considerar como ofertado y que es objeto de valoración es el expresado en letra, es decir, VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS (22.900.- €) y no 23.900.-€.

Asimismo, el criterio de adjudicación cuantificable mediante fórmula que se ha establecido en el apartado M.1 de las Condiciones Particulares dice:

“5. CRITERIO SOCIAL: FORMACIÓN: Se valorará con 15 puntos una (1) formación específica realizada en los últimos 5 años, de los perfiles 1,2 o 3, en materia de accesibilidad universal, de urbanismo sostenible o de

soluciones basadas en la naturaleza para la urbanización, que sea de aplicación en la definición técnica de las infraestructuras de redes de servicios y las condiciones del diseño viario objeto del contrato.”

En la oferta se aporta al objeto de acreditar el cumplimiento del criterio social certificados del “Curso de experto en AutoCAD Civil 3D” que es el software para realizar proyectos de diseño en el área de ingeniería civil y certificados del curso “Autodesk Revit Architecture” que es un software para BIM. No obstante, ninguno de estos dos cursos incluyen formación específica en ninguna de las materias indicadas en el criterio de adjudicación como son la accesibilidad universal, urbanismo sostenible o soluciones basadas en la naturaleza para la urbanización, por lo que se concluye que la oferta no acredita correctamente el cumplimiento del criterio social. Asimismo, las Condiciones Particulares establecen que *“Si no se aporta la documentación, la documentación aportada está incompleta y/o no acredita, de forma clara y objetiva, el cumplimiento de cada criterio cuantificable mediante fórmula, no se considerará a efectos de aplicación del criterio de valoración.”*

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

SOBRE 1	SOBRE 2 (máx. 30 puntos)			SOBRE 1+2
Total (máx. 70 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) (máx. 15 puntos)	CRITERIO SOCIAL (máx. 15 puntos)	Total	TOTAL (100 puntos)
44,00	6,30	0,00	6,30	50,30

A continuación, se procede a solicitar a MKR INGENIERÍA & ARQUITECTURA, S.L. la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 2 extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Pilar Pardo Solano

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Catalina Gonzalez Toda

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina